## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** \*DEPTO. DE EDUCACION\*

Regularicese y Designese docente en calidad reemplazo -

LOTA, 7 3 AGO. 2023

DECRETO Nº 3/50 .-/(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica de el docente Catherine Vejar Meléndez U.E Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta Nº 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

REGULARICESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE

: PAOLA ANDREA ISLA ARRIAGADA.

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Presidente Frei Montalva C-47.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

**FUNCION** 

: Docente TP.

**JORNADA** 

: 28 hrs. Cronológicas Semanales.

DESDE

: 13 de Agosto de 2023. : 11 de Septiembre de 2023.

HASTA

CALIDAD

: Reemplazo

MOTIVO

SECRETARIO

: Licencia Medica Catherine vejar Meléndez

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 28 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SELFA MOEMI QUINCHAVIL CID ADMINISTRADORA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

MUNICIPAL JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRÉTARIO MUNICIPAL

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/mmp.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria 2305.
- Archivo.